

# FE Y POLÍTICA

P. Francisco José Virtuoso SJ\*

## ABSTRACT:

*The present study describes the relationship between Christian faith and political commitment. For this, we provide the source of the relationship between Christians and politics in the praxis of Jesus of Nazareth. From there, we analyze how the Church understands the political action of Christians in the contemporary world. From this perspective, we present the broad outlines of Christian political engagement, as a universal and generic program. We end our reflection locating the place of faith in the political agenda of Christian inspiration.*

**KEYWORDS:** *Christian faith. Political Commitment. Political action. Christian inspiration.*

## INTRODUCCIÓN

El compromiso político del cristiano nace de su fe en el Dios de Jesús de Nazaret, que lo vincula de una forma característica con sus semejantes, a quienes

\* El **P. Francisco José Virtuoso** es venezolano nacido en Caracas. Es licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Rafael Urdaneta de Maracaibo (Edo. Zulia). Obtuvo el *Baccalaureatum* en Teología por la Universidad Pontificia Salesiana de Roma (UPS), en el Instituto de Teología para Religiosos (ITER) de Caracas. Obtuvo el grado de Maestría en Historia de Venezuela por la Universidad católica Andrés Bello en Caracas. En esa misma Universidad obtuvo el Doctorado en Historia de Venezuela. Se ha desempeñado como analista de la política venezolana en el contexto latinoamericano y mundial. El desarrollo de esta labor analítica está recogida en la revista SIC de la Fundación Centro Gumilla a través de numerosos editoriales y artículos. Ha desarrollado una variada actividad académica en las áreas de historia de las ideas políticas, historia de la Iglesia Católica en Venezuela y desarrollo comunitario de base. Entre sus principales publicaciones destacamos el libro: *La Crisis de la Catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela (1810-1813)*. Ha colaborado con destacados artículos en el *Boletín CIHEV* y en la revista SIC del Centro Gumilla. Después de ser Director del Centro Gumilla durante varios años, ha sido elegido como nuevo Rector de la UCAB desde este año 2011. Dirección electrónica: [fjvirtuoso@ucab.edu.ve](mailto:fjvirtuoso@ucab.edu.ve)

entiende como hermanos, hijos de un mismo Padre. Esa fe nos lleva a amar como Jesús lo hizo, sirviendo hasta dar la vida.

La Constitución *Gaudium et spes* formuló magistralmente la dinámica que deviene de esta fe que nos pone en el corazón de la humanidad:

*Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón... La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia.<sup>1</sup> (Const. GS, N° 1)*

El compromiso político del cristiano es una modalidad de la caridad cristiana, de ese corazón solidario que se nutre de la experiencia del Dios que se acerca en misericordia hacia todos, y, de manera especial, hacia los más débiles y necesitados.

Benedicto XVI siguiendo la tradición de la Iglesia formuló recientemente esta modalidad de la praxis del amor cristiano del siguiente modo:

*Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad. Trabajar por el bien común es cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura así como polis, como ciudad. Se ama al prójimo tanto más eficazmente cuanto más se trabaja por un bien común que responda a las necesidades reales. Todo cristiano está llamado a esta caridad, según su vocación y posibilidades reales de incidir en la polis. Esta es la vía institucional – también política podríamos decir – de la caridad, no menos cualificada e incisiva de lo que puede ser la caridad que encuentra directamente al prójimo fuera de las mediaciones institucionales de la polis.<sup>2</sup>*

## I. LA FUNDAMENTACIÓN CRISTIANA DEL COMPROMISO POLÍTICO

Necesariamente hay que comenzar diciendo que Jesús no fue un político, en el sentido técnico en el que se puede entender esta palabra hoy: no buscó forma

1 Concilio Vaticano II. Constitución *Gaudium et spes*; N°1

2 Benedicto XVI, “Carta encíclica *La Caridad en la verdad*”. Roma, texto en español, N° 7, 2009.

alguna de ejercicio de poder, entendido como dominación sobre otros. El evangelio cuenta que huyó en aquellas ocasiones en las que la muchedumbre que le seguía, entusiasmada con sus signos mesiánicos, intentó hacerlo rey (Jn. 6, 14-15).

Pero al mismo tiempo, es un hecho que lo mataron por la relevancia de la dimensión política de su misión que, entre otras cosas, cuestionaba la actuación de los representantes de las formas de dominación establecidas. Murió acusado de blasfemo en una sociedad teocrática y de subversivo frente al imperio.

Jesús fue un gran crítico del poder político. Alertó sobre su uso despótico y sobre la hipocresía de sus representantes, que se hacen llamar bienhechores del pueblo mientras lo oprimen (Lc. 22, 25-26). Puso de manifiesto entre sus discípulos el carácter diabólico –división, ruptura– que entraña la ambición de poder (Mt. 20,20-28). Desenmascaró la permanente reivindicación que hace para sí el poder de ser considerado como absoluto en sí mismo. (Jn. 19, 10-11; Mt, 22,17).

Sin embargo, es durante su pasión, en su enfrentamiento con el poder, que Jesús devela el rostro demoníaco de éste. Por su propia constitución y ambigüedad, el poder político puede matar al justo y al inocente.

Jesús vino efectivamente como Mesías, pero no como Mesías davídico, es decir, como un rey con su aparato militar y su organización estatal. Fue visto como un profeta, como un sabio, como un maestro, como un taumaturgo, y algo tuvo de todo eso. Pero fue fundamentalmente el que anunció el reinado de Dios y lo hizo presente: en la fecunda fraternidad de Jesús, Dios se entregaba incondicionalmente al pueblo como Padre y pedía al pueblo corresponderle viviendo con la confianza de hijos y expresándola en la constitución de una existencia fraterna. De este modo, su proyecto, aunque implicaba necesariamente consecuencias políticas, iba más allá de ellas, reubicando lo político como una dimensión de un proyecto mayor, más amplio y trascendente.

En efecto, se encontró a una masa desperdigada, sobrecargada y desesperanzada, y la levantó de su postración, la convocó como pueblo y la movilizó alrededor de sí. Fue un verdadero dirigente porque no se levantó sobre el pedestal del pueblo masificado sino que lo ayudó a crecer como personas responsables y corresponsables. Su movimiento tuvo una tremenda dimensión política. Pero ese peso fue incomponible precisamente porque no aspiró a sustituir a las autoridades. No fue ni quiso ser un político. A diferencia del Moisés bíblico o el Mahoma de la historia, no elaboró un corpus legal ni organizó un Estado.

Él supuso que debían existir estructuras societarias, pero también que en ellas no se jugaba lo decisivo. No eran sagradas. Si las autoridades se mantenían

en su campo propio, eran necesarias y convenientes. Pero, si pretendían una trascendencia que no poseían, eran muy dañinas. Terminaban, como denunció Jesús, oprimiendo a la gente y haciéndose llamar bienhechoras. Por eso no debían sacralizarse sino someterse, así insiste Pablo, al imperio de la ley, una ley concebida para proteger al que obra bien y castigar al que obra mal, y sobre todo para disuadirle de que lo haga. La situación se torna mucho más grave cuando las autoridades respaldan y sacralizan un sistema económico inicuo. En esa situación mantener la libertad responsable tiene un precio tan alto que puede costar la vida.

Es muy revelador que las autoridades religiosas acusaron a Jesús ante las autoridades políticas de que agitaba al pueblo contra ellas, sabiendo que era mentira, y las autoridades políticas lo ejecutaron como Mesías político, a sabiendas de que no constituía ningún peligro militar. Según el cuarto evangelio, al ponerse de espaldas a la verdad, no se basaban en la justicia y al fin prevalecieron las componendas entre poderes, para no verse puestos en evidencia por el que se presentaba como testigo de la verdad y hablaba abiertamente donde se reunían todos. Los que sólo admitían súbditos, quitaron del medio al que venía a hacer un mundo de hermanos.

### *EL Mesianismo de Jesús<sup>3</sup>*

Jesús no asume la figura de caudillo liberador que Moisés anunció: “Yo les suscitaré, de en medio de sus hermanos un profeta semejante a ti, pondré mis palabras en su boca y él les dirá todo lo que yo le mande.” (Dt. 18,18). Tampoco se entiende como el Mesías davídico que soñaron sus apóstoles (Mt. 16,16.21-24; Hch. 1,6; Jn. 18,36); más bien adoptó actitudes que escandalizaron las expectativas que en este sentido tenían sus discípulos.

Jesús entiende en primer lugar su mesianismo como quien carga solidariamente el pecado del mundo, haciéndose hermano de los pecadores y de su condición de marginación.

Éste es el contenido del bautismo. Jesús es contado con los pecadores, se confunde con el pueblo pecador que va donde Juan a disponerse para el juicio de Dios. Él individualmente no es pecador (Jn. 8,46; Hbr. 4,15), pero está ahí porque lo asume, porque lo lleva en el corazón. Al definirse así como hermano, puede pedir perdón con todo el dolor del mundo porque por una parte conoce lo que es

3 Pedro Trigo, mimeo 2009

pecado (la mentira, la esclavitud, la muerte que produce) y por otra lleva dentro de sí a todos los pecadores. Dios acepta el ruego de Jesús. Por eso se abre el cielo. Dios se revela como el Padre del que cargó con los pecadores. Dios se sintió atraído por el penitente, por el solidario, por el justo Jesús, que al recibir el bautismo de penitencia justificaba a los pecadores. En el bautismo de Jesús se reveló que Dios estaba reconciliando al mundo consigo, cuando lo proclamó su Hijo y le dio la misión de quitar el pecado del mundo cargando solidariamente con él. Esta teofanía da la clave para leer la vida de Jesús: lo que realizó simbólicamente en el Jordán lo irá realizando en cada uno de los encuentros (Mc. 2,5-17; Lc. 7,36-50; 15; 18,9-14; 19,1-10; Jn. . 4,1-42; 5,1-21; 8, 2-11).

Hay que recalcar que Jesús carga con los pecados y las dolencias no desde una existencia privilegiada, inmune a cualquier problema sino desde una existencia débil y probada en todo (Hbr 4,15), no sólo la existencia de uno de tantos sino la de alguien que fue despreciado por los dirigentes, por sus paisanos y hasta por gente de su familia, que llevó una vida itinerante y pobre sin el apoyo de ninguna institución prestigiosa, que finalmente cayó en manos de sus enemigos.

El secreto de la capacidad de Jesús de cargar con los demás consistió en su misericordia, una misericordia que era conocimiento de Dios (Os. 6,6; Mt. 9,13; 12,7), revelación de su verdadero rostro. Una misericordia, pues, con la misma consistencia de Dios, con su capacidad recreadora, sanadora, liberadora. (Lc. 15 y ss)

*“Levántate, toma tu camilla y anda”*

Este mandato de Jesús al paralítico es característico de su manera de cargar con los demás. La fe que despierta Jesús, procura activar las energías de las personas de modo que al fin resulten no sólo destinatarias sino también agentes de su propia salvación. Jesús en la relación que entabla con el pueblo y las personas, a la vez que se hace cargo de sus problemas y carga con ellos, va suscitando como correspondencia una relación de fe que salva. Jesús carga con los demás de tal manera que esa actitud los capacita para encargarse ellos de su propia vida y cargar con ella. El señorío de Jesús no inhibe, no crea dependencia, no sustituye ni infantiliza sino que por el contrario dinamiza, hace que la gente se ponga en pie, que se movilice, que conciba fe y cobre esperanza, de tal manera que la salvación que se origina por la iniciativa del Señor se realice también por la correspondencia del necesitado.

Esto significa que Jesús carga de tal modo con los enfermos y pecadores, con los ignorantes y extraviados que los atrae, que los pone en movimiento para que ellos logren la salvación. Por eso la mayor alegría de Jesús acontecía cuando, después de un proceso de acercamiento que terminaba en un encuentro, podía despedirse de la persona diciéndole: “tu fe te ha salvado” (Mc. 5,34; 10,52; Lc. 7,50; 17,19; Mt. 8,13; 15,28). Así pues atrae a la gente porque es percibido como el que no busca su prestigio e interés sino como el que se interesa por los demás y los sirve y carga con ellos. Pero también atrae porque carga desinteresadamente, no haciendo un favor que crea obligación y dependencia; porque carga horizontalmente, incluso desde abajo, no como modo de subir a hombros de los deudores; porque carga no convirtiendo a las personas en meros pacientes, en puras manos extendidas sino porque carga movilizándolo, haciendo crecer, humanizando, es decir posibilitando no sólo la superación del problema sino que se abra un camino de salvación integral.

### *Jesús moviliza hacia los demás, haciéndonos solidarios*

Pero no sólo carga movilizándolo. Jesús da un paso más: atraer hacia sí significa sobre todo llamar al agobiado y abatido a participar de su tarea de cargar con quienes están sobrecargados y sin esperanza. Éste es el punto más alto de la dialéctica que instaura el Señor Jesús, una dialéctica que despliega tal tensión interna que parece más bien paradoja o abiertamente una pura necedad. Y sin embargo eso es lo que plantea Jesús: “Acérquense a mí todos los que están rendidos y abrumados, que yo los aliviaré. Carguen con mi yugo y aprendan de mí que tengo un corazón sufrido y humilde. Así encontrarán su descanso, pues mi yugo es soportable y mi carga ligera” (Mt. 11,28-30). A quienes se acercan para que los alivien cargando con sus cargas, Jesús los invita a cargar con él la carga del mundo.

Jesús, desde su actuación como servidor de todos, cargando con las cargas de todos los que están abrumados y cansados, pide a los sobrecargados aliviados por él que den un paso más haciéndose también ellos servidores de los demás; porque la plenitud de su salvación consiste en hacerse como el maestro, solidario con todos. Jesús entonces, al atraer hacia él, capacita para asumir una nueva lógica, la de la responsabilidad respecto de la propia vida y de la solidaridad respecto de los necesitados.

*Una mujer lo recibió en su casa*

Pero la medida de la generosidad de Jesús la da el que no sólo llama a cooperar con él, capacitando para hacerlo, sino que él mismo se pone en manos de quienes se ponen en manos de Dios. Jesús pasó haciendo el bien, haciendo presente con su vida la misericordia de Dios; pero él también, como evangelizador itinerante que no tenía dónde reclinar la cabeza, vivió de la misericordia de aquellos a quienes hacía misericordia. Si él era sacramento de la misericordia de Dios para con su pueblo, también aceptó de un modo habitual que ese mismo pueblo fuera para él sacramento de que Dios era su Padre providente. Así instauró la reciprocidad de dones como el modo más humanizador de relacionarse. Atraía sobremanera ese señor que no sólo daba vida, sino que propiciaba que los salvados por él le pudieran también dar de sí. De esa manera ellos también eran, como el propio Jesús, mediadores de Dios. La plenitud de la salvación se alcanzaba al darle al dador de vida, que era de algún modo darle también a Dios.

Así se superaba de raíz esa relación religiosa que consiste en entablar con la divinidad un comercio sagrado en el que el adorador mira a su propio provecho y espera recibir más de lo que da. En este esquema de reciprocidad de dones que instaura Jesús, se comienza recibiendo gratuitamente y se corresponde dando agradecidamente. Aquí queda anulado cualquier resabio de resentimiento ante esa divinidad tan elevada e inasequible que humilla al que recibe su favor. Jesús como enviado de Dios hace presente a un Dios que da humanamente, discretamente, desde abajo; tan desde abajo que recibe a su vez agradecido el don del agraciado. Para quien es capaz de llegar hasta este nivel de reciprocidad en libertad, la atracción que ejerce Jesús es irresistible porque nada hay más humanizador y gratificante que esta dignación de ponerse en nuestras manos. Jesús comía donde le daban de comer y dormía en la casa donde lo acogían. Y así el que se hacía hermano de ellos al darles de sí, daba lugar a que ellos se constituyeran en hermanos suyos. Ése es el modo como el Hermano Jesús engendra hermanos.

*Reunir a los hijos de Dios dispersos*

Y así llegamos al propósito de esta atracción: no atrae hacia él para constituirnos en satélites suyos sino para poner en marcha un movimiento de reunión. El resultado de este movimiento es reunir en una sola familia de hermanos a los hijos de Dios que estaban dispersos (Jn. . 11,52). Y en efecto, él se encontró a una

masa desperdigada e inerte por el abatimiento causado por la sobrecarga y la falta de horizontes y conductores, y con su presencia alentadora, sus palabras y sus actos liberadores hizo de ella un pueblo en pie y movilizado que era capaz de dar cuenta de su esperanza (Mt. 21,11; Jn. 7,46; Mc. 7,37).

*¿Qué aprendemos pues del mesianismo de Jesús?*

Que su capacidad de atracción se convertía en fuente de vida para los atraídos, convirtiéndolos en sujetos, conscientes de sí, capacitados para desplegar sus posibilidades, solidarios con los otros de su misma condición y corresponsables de un proyecto de vida que trasciende la propia vida. El poder de Jesús, crea poderes entre sus seguidores para poner en marcha procesos de fraternidad y servicio. ¿Desde este paradigma mesiánico, qué debemos exigir a las figuras mesiánicas de nuestra coyuntura histórica?

## II. LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA

La Iglesia a lo largo de su tradición ha sostenido un conjunto de principios básicos que deben orientar el compromiso político de los cristianos

### *Dignidad humana*

La dignidad humana, la de cualquier hombre o mujer por el mero hecho de serlo, es la medida de toda la sociedad:

*En toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto.<sup>4</sup>*

---

4 Juan XXIII *Pacem in Terris* N° 9

El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario. El propio Jesús de Nazaret lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado.

Modernamente la dignidad humana se expresa en el conjunto de derechos humanos que en el orden civil, social, político, cultural, de género y ambientales, se han ido declarando y asumiendo como expresión de la dignidad humana en este tiempo de la humanidad. Su garantía es la medida del nivel de humanización de las sociedades.

### *Libertad y fraternidad*

Dos mil años de historia cristiana han decantado en la Iglesia Católica una comprensión tardía, pero consistente, del valor de la libertad política como realización concreta de la libertad moral con la que Dios nos creó. Creados por Dios y destinados a Él, somos sin embargo libres para aceptar sus promesas o rechazarlas. Somos pues plenamente personas, de dignidad tal, que Dios quiso dejarnos la elección a nosotros de nuestra propia salvación. A la iglesia católica le tomó tiempo comprender las consecuencias políticas de esta afirmación teológica. Al fin lo hizo, conducida tanto por sus mejores teólogos como por la oposición liberal. Después de muchos conflictos entendimos que la libertad política es condición histórica del ejercicio de la libertad moral. Que la persona asume su condición de tal más plenamente cuando existen condiciones de libertad política, de opinión, de pensamiento, de conciencia, y de actuación en los ámbitos económicos, sociales y políticos.

Lo mismo ocurrió con la fraternidad, consecuencia inmediata de ser todos hijos de un Dios que se manifestó como Padre de todos, de buenos y malos. Además, Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios, puso de manifiesto que la fraternidad se manifiesta en la comunión universal, y su validez dependerá de la incorporación en ella de los pobres, y excluidos socialmente. La justicia y la solidaridad estructural es el signo ineludible de la fraternidad y la comunión.

A la Iglesia le tomó igualmente tiempo para asimilar esta verdad. El feroz ataque marxista y la relectura de viejos textos teológicos con nueva sensibilidad, nos llevó a los cristianos católicos entender que la justicia, la equidad, la solidaridad, son componentes ineludibles de nuestra identidad cristiana y que ésta

identidad de nuestra fe es sólo creíble históricamente si nos solidarizamos con la suerte de los pobres y asumimos sus luchas de liberación. Ya que, sin agotarse en ello, la fraternidad requiere de estructuras concretas de solidaridad el terreno económico y social.

Así pues, tras siglos de decantar en la historia esas dos verdades fundamentales sobre el hombre, recibidas en la revelación y, de manera especial, reveladas en el evangelio de Jesús de Nazaret, la Iglesia contemporánea afirma inseparablemente la libertad política y la estructuración de las sociedades para la solidaridad, la equidad y la justicia. La iglesia denuncia como inhumanos y resiste con la fuerza de la fe a los regímenes y sistemas donde se quiere sacrificar la libertad en nombre de la solidaridad, o la solidaridad en nombre de la libertad. Porque estamos convencidos de que ambas magnitudes son componibles y complementarias.

### *Subsidiariedad*

En la encíclica *Mater et Magistra* (1961) Juan XXIII –citando una encíclica de Pío XI del año 1931– resumía así este principio fundamental para la concepción cristiana de la vida social y política:

*Sigue en pie en la filosofía social un gravísimo principio, inamovible e inmutable: así como no es lícito quitar a los individuos y traspasar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e iniciativa, así tampoco es justo, porque daña y perturba gravemente el recto orden social, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden realizar y ofrecer por sí mismas, y atribuirlo a una comunidad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, en virtud de su propia naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero nunca destruirlos ni absorberlos.<sup>5</sup>*

Este principio general tiene particular importancia para la relación entre sociedad y Estado y entre las diversas instancias de éste: local, regional y nacional. La centralización y concentración estatal del poder se opone radicalmente a este principio y las personas y comunidades no crecen ni se fortalecen, ni su efectiva participación se hace posible. Queda a la discusión en cada caso cuál es la correcta aplicación del principio y cuánto es lo que efectivamente están en capacidad de lograr las instancias menores sin necesidad de recurrir al poder central nacional.

---

5 *Mater et Magistra* N° 54

Algo más adelante añade Juan XXIII:

*La experiencia diaria, prueba, en efecto que, cuando falta la actividad de la iniciativa particular, surge la tiranía política. No sólo esto. Se produce, además, un estancamiento general en determinados campos de la economía, echándose de menos, en consecuencia, muchos bienes de consumo y múltiples servicios que se refieren no sólo a las necesidades materiales, sino también, y principalmente, a las exigencias del espíritu; bienes y servicios cuya obtención ejercita y estimula de modo extraordinario la capacidad creadora del individuo.*<sup>6</sup>

Este principio es válido, en la organización social, en las diversas instancias del Estado y del gobierno e incluso en el orden internacional:

*Conviene, por tanto, que la suprema autoridad del Estado permita resolver a las asociaciones inferiores aquellos asuntos y cuidados de menor importancia, en los cuales, por lo demás, perdería mucho tiempo, con lo cual lograría realizar más libre, más firme y más eficazmente todo aquello que es de su exclusiva competencia, en cuanto que solo él puede realizar dirigiendo, vigilando, urgiendo y castigando, según el caso lo requiera y la necesidad lo exija. Por lo tanto tengan muy presente los gobernantes que, mientras más vigorosamente reine, salvado este principio de función 'subsidiaria', el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, tanto más firme será no sólo la autoridad, sino también la eficiencia social, y tanto más feliz y próspero el estado de la nación"*<sup>7</sup>

El principio también se aplica a la economía para buscar un sano equilibrio entre el individualismo descontrolado, la iniciativa privada y el mercado y el papel del Estado.

De igual manera es importante para el orden internacional y la relación entre los estados y los entes supranacionales.

### **III. LA APUESTA DE LA IGLESIA: SOCIEDAD LIBRE, JUSTA Y DEMOCRÁTICA**

En la humanidad ha habido diversas formas de gobierno y de regímenes políticos. En el pasado prevalecieron diversas autocracias que excluían a la mayoría

6 *Mater et Magistra* N° 58

7 *Quadragesimo anno* N° 80

de la sociedad de toda participación y decisión política. El cristianismo convivió con algunas de esas autocracias y hasta las justificó. Sin embargo, al menos en el último medio siglo aparece con claridad creciente que la democracia es la forma de gobierno más acorde con la dignidad de la persona humana y que la responsabilidad cristiana debe hacerse efectiva en la difícil construcción de la justicia en un régimen de derecho y libertad.

Una sociedad democrática es aquella donde el conjunto de *la sociedad decide quiénes son sus gobernantes*, los elige por un tiempo limitado, puede evaluar su desempeño y elegir a otros. Así mismo establece cuáles son los objetivos compartidos de esa sociedad. La democracia exige también determinados mecanismos institucionales para que, quien sea elegido como autoridad política, la reciba de manera limitada que impida cualquier intento de convertirse en autócrata, pues entendemos que siempre hay una tendencia y peligro en los que mandan por hacerse con todo el poder y abusar del conjunto de la sociedad.

La sociedad tiene que controlar el poder público. Para ello el mandato de sus representantes está ordenado y sometido a una Constitución, que defiende y garantiza los derechos de todos los ciudadanos por igual, aunque sabemos que en las sociedades todos tenemos características distintas.

Las constituciones democráticas incluyen la separación de los poderes como un mecanismo fundamental para mantener el equilibrio político. Separación que garantice autonomía para el ejercicio de su función y para contrabalancear al resto de los poderes.

La Democracia no es sólo política es también social, es decir, la dignidad de la persona no es afirmada en abstracto y pisoteada en concreto, sino que se obliga a hacer realidad los derechos humanos y sociales de todas las personas. No es posible una democracia política sin un desarrollo económico-social más equilibrado y con oportunidades para todos. Una democracia social centra sus esfuerzos en tratar que todas las personas tengan acceso a determinado nivel de educación, a los servicios de salud y de seguridad social y al trabajo con ingresos razonables y a la vivienda digna, al poder político etc...

La sociedad democrática está sustentada en la idea de soberanía popular.

En la sociedad democrática idealmente la fuente y el sujeto del poder es toda la población, la suma de ciudadanos e individuos de esa sociedad en cuanto miembros de la *ciudad* o de la *polis*, y responsables de la autoridad política.

*La sociedad es así concebida como soberana* (en contraposición al rey, al caudillo, al autócrata como soberano y a la sociedad como súbditos subordinados) es la que elige, a sus representantes y gobernantes para un tiempo determinado y con tareas específicas de las que tienen que rendir cuentas a aquellos que lo eligieron y le dieron el mandato.

En este sentido, para que realmente (no sólo teórica ni jurídicamente) la soberanía esté en la sociedad civil, es menester que efectivamente existan ciudadanos y no meros habitantes y que se sientan sujetos y guardianes de lo público, de ese espacio común que constituyeron al ponerse de acuerdo en los objetivos nacionales y en los principios fundamentales para defender la dignidad de todos y cada uno, sus derechos fundamentales y unir fuerzas y recursos para permitir las oportunidades de iniciativa y de vida digna para todos.

Si por el contrario, la ciudadanía no es una realidad efectiva porque los habitantes no cultivan su dimensión y responsabilidad pública, y porque no vigilan ni piden cuentas a quienes les gobiernan, esa carencia de ciudadanía va permitiendo que los gobernantes usurpen la soberanía, se vuelvan autócratas, se perpetúen en el poder, se apropien de la Constitución y también del Estado.

### *El Estado*

El Estado es una construcción artificial de la sociedad para el mejor logro del bien común público. Es la manera que han encontrado las sociedades modernas *para ponerse de acuerdo, aunar esfuerzos, evitar los conflictos y las guerras y lograr mejor sus fines comunes*. Es una ilusión pensar que la sociedad es totalmente armoniosa o va a serlo, pues siempre habrá intereses enfrentados y conflictos; de ahí que cree el Estado y se le entregue el monopolio de la fuerza y de la violencia legítima, con poder para castigar a quien atente contra el bien común de la convivencia.

*El Estado no es nadie, no es ninguna persona, sino más bien un ordenamiento jurídico y una institucionalidad pública*, expresión de una voluntad colectiva con leyes que deben ser iguales para todos. Un instrumento muy especial, pues él encarna la voluntad de la sociedad, a él se le da la atribución de exigir a todos los ciudadanos el acatamiento de las leyes, una contribución económica muy significativa través de los impuestos para el presupuesto común, el aporte

del servicio obligatorio como es el servicio militar u otros servicios sociales, y la autoridad para imponer sanciones hasta muy severas como puede ser la cárcel, incluso perpetua, etc.

En este sentido el Estado es un ente tan poderoso y omnipresente que lleva consigo el peligro de divinización y de convertir en instrumentos (incluso en esclavos) a los miembros de la sociedad. La autoridad del Estado tiene su base moral en que es instrumento del bien común y se deslegitima si se va volviendo en mal común y en dictadura opresora.

El Estado no es sólo, ni principalmente un mero árbitro que está por encima de los conflictos sociales, sino que es un actor social y promotor en los diversos aspectos, educación, economía, ordenamiento territorial, defensa, salud etc.

El Estado nacional no es centralizado, ni indiferenciado, sino que la autoridad pública tiene su expresión municipal y local, así como regional, estatal y propiamente central. En todas estas instancias debe participar la sociedad tanto para apoyar como para controlar el buen ejercicio y funcionamiento de las instituciones públicas.

El Estado, desde el punto vista organizativo, está compuesto por varios cuerpos operativos. Uno muy relevante, quizás el más vinculado con la vida cotidiana de la ciudadanía es la *Administración Pública*, unos administradores delegados que reciben una especial investidura y forman parte del gobierno.

Hay que distinguir el *gobierno*, como conducción ejecutiva del estado, naturalmente asociada a una tendencia política, de la *burocracia administrativa*. Esta burocracia requiere para ser eficiente estar guiada por criterios técnicos y universales.

### *Partidos políticos*

La democracia (en contraposición a los regímenes autocráticos de diverso signo) se basa en la discusión pública de los diversos sectores, intereses e ideas políticas que hay en la sociedad. Sobre la pregunta *qué hacer* para lograr mejor el *bien común* e incluso cuáles son sus prioridades y *cómo* los diversos sectores de la sociedad se deben beneficiar y contribuir a él, la sociedad discute las *ideas* políticas y sistemas y se expresan los *intereses* diversos de cada sector social. De ahí *nacen agrupaciones y partidos políticos* con determinados acentos ideológi-

cos y propuestas pragmáticas para el mejor gobierno. Los *partidos políticos*, son agrupaciones con propuestas específicas sobre la conducción política del país, a las que libremente se asocian los ciudadanos que deseen. Los partidos agrupan gente militante y adicta que está de acuerdo con esos intereses, ideologías y propuestas políticas.

Estas agrupaciones tienen diversos principios de filosofía política, a veces de visión de la vida y de la sociedad y diversas propuestas sobre cómo gobernar. Buscan adhesiones en la sociedad a sus propuestas y preparan gente para gobernar y hacen propuestas electorales a la sociedad, con planes y programas de gobierno para que la sociedad elija a las corrientes, propuestas y personas que considere mejores y más aptas para llevarlas a cabo. *Los partidos son imprescindibles* en el debate político de una sociedad plural, pero también se requiere que la sociedad civil no renuncie a la vigilancia sobre éstos cuando llegan al gobierno, que siga debatiendo los problemas y participe en la gestión del gobierno y en la conducción del Estado.

### *Sociedad nacional e internacional*

Ya no hay sociedades nacionales que sean plenamente autónomas e independientes. Cada vez más dependemos unos de otros, y un gobierno nacional depende de otros gobiernos y lo que hacen los países más fuertes para promover sus intereses afecta de manera decisiva a la vida de los otros. Es necesaria una autoridad mundial y una especie de gobierno supranacional que vele por el bien de todos y ponga freno a los más fuertes para que su interés y fuerza particular no se imponga como ley suprema contra el bien de los países más débiles.

Cuando hablamos de esto, estamos aludiendo a la economía globalizada y a las necesidades e intereses económicos y políticos de cada país, a la pluralidad de culturas y religiones, a la preservación de los recursos y de las condiciones ambientales de vida digna de quienes vivimos hoy y de los que nacerán mañana, de la paz mundial y del respeto y solidaridad entre los pueblos, la superación de la pobreza, la reducción del armamentismo y aumento de la cooperación y desarrollo de buenas oportunidades de vida para todos.

A medida que aumenta la *visión de bien común universal*, crece la solidaridad global entre todos los miembros de la humanidad, se disminuye la probabilidad de las guerras y la necesidad de armas. Así lo demuestran las unidades suprana-

cionales (v.c. la Unión Europea) entre países que durante cientos de años gastaron recursos ingentes en armas y perdieron millones de vidas en terribles guerras entre sí. Hay dimensiones supranacionales regionales. En este sentido, la unidad latinoamericana que fortalezca su desarrollo y su capacidad de negociación como bloque es una meta importante que requiere realizaciones y aplicaciones concretas.

### **IV. EL LUGAR DE LA FE EN EL COMPROMISO POLÍTICO**

El compromiso político de los cristianos se sustenta en última instancia en un modo de concebir la política como servicio a favor de la vida buena, solidaria, justa, libre y democrática en la sociedad. Un servicio que se realiza al estilo de Jesús, en donde el poder consiste en dar vida: resucitar a los muertos, liberar al encadenado, sanar al enfermo... Esos parámetros en la política sólo se pueden mantener desde una íntima relación con quien funda esos valores, desde el seguimiento personal al Señor de todas las cosas, frente al cual todo medio se relativiza en función de su señorío. En este sentido esa fe capacita dar la vida fija la mirada en la esperanza que se espera, estando dispuesto a la humillación y la cruz, como Jesús de Nazaret. (Heb. 2,12).

De allí que los hombres y las mujeres que asumen su compromiso político desde la fe son profetas y mártires. Profetas porque anuncian el designio de Dios que irrumpe en la historia para invitarla a encaminarse sobre su promesa y mártires porque, como lo demuestra la historia latinoamericana, el precio de ese anuncio es generalmente la muerte.